

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESIÓN: CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

FECHA: 30/07/2024

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1°		Se acuerda por unanimidad aplique la Ley N°30055 por las inasistencias consecutivas del alcalde de Chanchamayo al ser miembro integrante titular del CORESEC	Ministerio Público	Secretaría Técnica
2°		Se acuerda por unanimidad publicar un pronunciamiento del CORESEC del desacuerdo con la vigencia del Decreto Legislativo N°1585 por afectar la seguridad ciudadana	CORESEC	Secretaría Técnica
3°		Se acuerda por unanimidad convocar a los alcaldes provinciales y presupuestarios para un taller respecto a seguridad ciudadana, posteriores al 06 de agosto del año en curso	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica
4°		Se acuerda por unanimidad que las actas de la inasistencia de los miembros obligados de	Ministerio público y gobiernos locales	Secretaría Técnica

5°			COPROSEC Y CODISEC sean enviados al ministerio público	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica
			Se acuerda por unanimidad que se gestione una reunión con el Ministerio del Interior y los Alcaldes provinciales y distritales para ver temas de presupuesto de seguridad ciudadana en la región Junín	Secretaría Técnica	
6°			Se acuerda por unanimidad generar un equipo legal para estandarizar la Ordenanza Regional y Ordenanza Municipal con la finalidad de regular las problemáticas generadas por la licencia en los establecimientos en giros especiales	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica
7°			Se acuerda por unanimidad el respaldo del CORESEC para la incorporación de un representante de Juntas Vecinales ante el CONASEC	CORESEC	Secretaría Técnica